



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

## **METODOLOGÍA**

# **Encuesta de Violencia Contra la Mujer - EVCM**

**2023**



## Observatorio de la Participación Ciudadana

### Introducción

A través de la resolución de la Secretaría de Gobierno 0949<sup>1</sup> de septiembre de 2022, se crea el Observatorio de la Participación, bajo la dirección de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social - SFOS del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC. Esto con el fin de generar un instrumento de análisis de información que contribuyera al proceso de formulación, implementación y seguimiento de política pública sobre participación; en línea con las funciones del Instituto de diseñar y promover estrategias que garanticen la información suficiente para una efectiva participación ciudadana, así como diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.

Es así como, el Observatorio de la Participación cuenta con cuatro líneas de investigación relacionadas con la participación en el Distrito capital: 1) Tejido asociativo, 2) Políticas Públicas de Participación, 3) Agendas y repertorios de Acción Colectiva y 4) Cultura política. Esta última analiza los valores, creencias y comportamientos que moldean el relacionamiento de ciudadanos con los asuntos públicos.

Recientemente, en agosto de 2023, el Observatorio decidió ampliar sus análisis de cultura política a los procesos de participación que son usuarios de la entidad desde un enfoque de género, puntualmente para investigar la violencia contra la mujer en los escenarios de participación, ya que se venían presentando quejas sobre situaciones donde las mujeres pertenecientes a los procesos asociativos experimentaban actos de violencia contra ellas. La violencia contra la mujer que se genera en espacios de participación limita la participación política de las mujeres por ser mujeres, pone retos a la democracia, los derechos humanos y la igualdad de género y da la impresión a la sociedad de que las mujeres como grupo no deberían participar en política.

Para evidenciar el fenómeno, prevenir la violencia, generar una línea base de medición y poder intervenirlo, el IDPAC mediante el Observatorio de la Participación y la Gerencia de Mujer y Género de la SFOS creó la encuesta de violencia contra la mujer, dirigida a mujeres participantes de organizaciones, sociales, instancias de participación y dignatarias de juntas de acción comunal de Bogotá. Su primer levantamiento de información tuvo lugar entre octubre y noviembre de 2023 y se realiza con el fin de garantizar el pleno derecho a la participación ciudadana.

La Encuesta proporciona información estadística sobre la percepción de las mujeres participantes en procesos asociativos, sobre violencia física, psicológica y sexual que se presenta en estos espacios. Una vez finalizado el operativo de recolección y presentados los resultados a la dirección, se identificó la necesidad de realizar mediciones periódicas, cada dos años que permitan dar cuenta del comportamiento del fenómeno y desarrollar medidas desde el IDPAC para prevenir la violencia y generar espacios seguros de

---

<sup>1</sup> Por la cual se actualizan las disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de los observatorios del sector gobierno

participación. De manera que esta metodología presenta la documentación y formulación de la estrategia de levantamiento de información de la encuesta, con el fin de tener una base para planear las futuras mediciones.

## 1. Antecedentes

El IDPAC, como garante del derecho a la participación ciudadana y de propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias, en procura de velar por la garantía plena del derecho a la participación en las instancias de participación y de espacios libres de violencias basadas en género, durante 2023 la Dirección atendió varias quejas relacionadas con la violencia contra la mujer que se han presentado en las instancias de participación, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales caracterizadas por el Instituto.

Ante este panorama, entre agosto y octubre 2023 el IDPAC diseñó la encuesta para medir la percepción sobre esta problemática desde cuatro formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer (discriminación, violencia psicológica, física y sexual).

## 2. Diseño de la operación estadística

### 2.1. Diseño temático

#### 2.1.1 Necesidades de información

Para la identificación de las necesidades de información de la encuesta, se tuvieron en cuenta los requerimientos y solicitudes de la Dirección general de IDPAC.

### Requerimientos internos

Para esta encuesta, la principal motivación para realizar el levantamiento de información fueron las quejas recibidas por parte de la Dirección del IDPAC, principalmente de mujeres pertenecientes a Juntas de Acción Comunal. Partiendo de esa situación se tomó la decisión de hacer una encuesta que cubriera todos los procesos asociativos de interés de la entidad, de manera que se pudiera tener un panorama amplio del fenómeno y poder tomar decisiones para garantizar el derecho a la participación de las mujeres presentes en estos espacios, si era necesario.

#### 2.1.2 Formulación de objetivos

### Objetivo general

Medir la percepción de las mujeres que pertenecen a procesos asociativos sobre los hechos de violencias contra la mujer en las Instancias de Participación, Organizaciones Sociales y Juntas de Acción Comunal caracterizadas por el IDPAC

### Objetivos específicos

1. Generar indicadores de sobre los niveles actuales de violencia contra la mujer en los procesos asociativos caracterizados por el IDPAC.
2. Medir la prevalencia de la discriminación contra las mujeres durante el tiempo que han participado en el proceso asociativo.
3. Medir la prevalencia del uso de expresiones machistas en los procesos asociativos caracterizados por el IDPAC.

### 2.1.3 Alcance

la información de la encuesta permite identificar a mujeres pertenecientes a organizaciones sociales e instancias de participación y a mujeres dignatarias de juntas de acción comunal que han escuchado o presenciado casos de violencia en los últimos doce meses. Así mismo, permite ver que tantas de estas mujeres han escuchado expresiones machistas referidas hacia alguna mujer del proceso asociativo y las que han experimentado discriminación a lo largo de su trayectoria en el proceso asociativo. También es posible establecer la edad, sexo, orientación sexual e identidad de género de las mujeres encuestadas. Se puede obtener información de si las mujeres conocen la ruta de atención de violencia de género y los elementos que las mujeres consideran influyen en la violencia contra la mujer.

Los resultados en general pueden estimarse por tipo de proceso asociativo para el total Bogotá y para la prevalencia de violencia total por localidad.

### 2.1.4 Marco de referencia

#### a. Marco conceptual

En el desarrollo de la operación estadística, se utilizan los conceptos de violencia adaptados de la la Secretaría Distrital de la Mujer y de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones sociales en los Hogares (ENDIREH 2021) -México.

- a) **Violencia física:** se puede expresar a través de toda clase de golpes, empujones, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos, que puedan provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. (Secretaría de la mujer)
- b) **Violencia psicológica:** toda clase de insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control son una manifestación de este tipo de violencia. (Secretaría de la mujer)
- c) **Violencia sexual:** es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

Incluye manoseos, acoso, relaciones sexuales u otro acto de tipo sexual en contra de la voluntad. (Secretaría de la mujer)

- **Acoso sexual:** incluye formas sin contacto físico, como comentarios sexuales sobre partes del cuerpo o la apariencia de una persona, silbidos, peticiones de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho, y la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra. También incluye formas de contacto físico, como los tocamientos, los pellizcos, las palmadas o rozarse contra otra persona de manera sexual. (ONU Mujeres)
  - **Abuso sexual:** se refiere a la intrusión física, real o intencionada, de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas. (ONU Mujeres)
- d) **Machismo:** consiste en conductas, creencias y comportamientos que promueven, reproducen y refuerzan formas discriminatorias contra las mujeres, al mismo tiempo que crean una polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino (Gobierno de México).
- e) **Misoginia:** es la aversión, odio y creencia de que los hombres son mucho mejores que las mujeres. (Gobierno de México)
- f) **Ruta de atención de violencia de género:** Bogotá cuenta con la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias, a través de la cual las mujeres víctimas y la ciudadanía en general, pueden informarse sobre a dónde acudir en casos de violencias de género, cómo y dónde solicitar orientación, atención en salud, medidas de protección o cómo acceder efectivamente a la justicia. Para consultar más información puede revisar el enlace: <https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/> (Secretaría de la mujer).
- g) **Identidad de género:** se refiere a la percepción que una persona tiene de sí misma de ser hombre, mujer o no ser enteramente el uno o el otro. Esta percepción puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer (DANE, 2023).
- **Cisgénero:** es cuando la perspectiva de género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer
  - **Trans:** término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros (Fuente: Profamilia).
- h) **Orientación sexual:** se refiere a la atracción sexual, erótico-afectiva o romántica, que una persona siente hacia personas del mismo sexo, del sexo opuesto o de ambos sexos (DANE, 2023).
- **Heterosexual:** persona que se siente atraída física, emocional y románticamente hacia una persona del sexo contrario (DANE, 2023).

- **Homosexual:** persona que se siente atraída física, emocional y románticamente hacia una persona del mismo sexo (DANE, 2023).
- **Bisexual:** persona que siente atracción sexual, emocional o romántica por personas pertenecientes al mismo sexo y al sexo opuesto (DANE, 2023).

b. Referentes internacionales

Para realizar la encuesta se tomó como referencia las *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer*: Encuestas estadísticas de Naciones Unidas (2011), documento que funciona como guía para los países para evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta que es una publicación dirigida a las oficinas nacionales de estadística, cuenta con recomendaciones importantes para la producción de este tipo de información.

Por otra parte, para el diseño del formulario, se tomó como referencia la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares – ENDIREH 2021 de México, la cual mide las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los ámbitos de pareja, escolar, laboral, comunitario y familiar, con el fin de apoyar el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a entender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

### 2.1.5 Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

a. Principales variables según capítulos del formulario

A continuación, se presentan las principales variables por capítulo.

**A. Identificación de la Organización o instancia:** Nombre la persona a encuestar, número de teléfono, proceso asociativo al cual pertenece, nombre del proceso asociativo, localidad del proceso asociativo, cantidad de mujeres del proceso asociativo.

**B. Ámbito organizacional:**

**Afirmaciones machistas:**

1. Calladita se ve más bonita
2. Ese trabajo es para hombres
3. No sea bruta
4. Usted no es capaz, le quedó grande
5. Vaya y se prepara
6. Esto no es para usted
7. Yo le ayudo si me da algo
8. Las mujeres se ven mejor en la casa
9. No sea gritona

**Casos de violencia contra la mujer:**

1. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender
2. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido silenciada cuando está dando un argumento o discurso, o le han restringido el uso de la palabra
3. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido ignorada o no la han tomado en cuenta por ser mujer
4. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido afectada por alguna sanción injustificada y/o abusiva
5. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* se ha visto impedida a asistir a cualquier actividad que implique la toma de decisiones
6. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido información falsa, errada o imprecisa que induzca al inadecuado ejercicio de sus actividades
7. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* se ha sentido manipulada o presionada para tomar decisiones
8. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido algún empujón, jalón, golpe o patada por su condición de lideresa o por ejercer su rol en la OS o instancia
9. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido amenazada con arma blanca o arma de fuego
10. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido alguna propuesta o insinuación para tener relaciones sexuales a cambio de favores o beneficios en la *Instancia, OS* por parte de algún hombre que ocupe roles de liderazgo
11. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido represalias en su contra, castigos, maltrato o limitación de sus posibilidades de mejora porque se negó a tener relaciones sexuales con alguien del proceso asociativo
12. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo a causa de su participación en la *Instancia, OS*
13. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido manoseada, tocada o besada sin su consentimiento o a causa de su participación en la *Instancia, OS*
14. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido ofendida o humillada por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)
15. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha expresado haber sido amenazada verbalmente con ser lastimada o con lastimar a alguna persona importante para ella debido al rol que desempeña dentro de la *instancia, OS*
16. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp) debido a su rol
17. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha experimentado la publicación/divulgación de imágenes o mensajes que revelen su

información personal sin su autorización a través de redes sociales o medios físicos con el fin de causar algún daño
18. Alguna mujer que integra la *Instancia, OS* ha sido discriminada o coaccionada por encontrarse en estado de embarazo o licencia de maternidad

### Casos de discriminación hacia la mujer

La han limitado en su desarrollo comunitario para favorecer a algún hombre
Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres
Le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí

Otras variables en este capítulo son los elementos que influyen en la violencia contra las mujeres, conocimiento sobre la ruta de violencia contra la mujer

c. **Caracterización de la mujer encuestada:** edad, sexo, orientación sexual e identidad de género

b. Principales indicadores

A partir de la información recolectada, se llevó a cabo la definición de los diferentes indicadores de interés que permitirían atender a los objetivos de la encuesta, de manera tal que, dada la medición de prevalencia de los sucesos referidos, se tenga posibilidad de contar con una medición que cumpla el rol de línea de base.

**Prevalencia de violencia en los procesos asociativos (PV):** entendido como el porcentaje de procesos asociativos en los cuales ha sido escuchados o evidenciados casos de cualquiera de los tipos de violencia. La forma de cálculo de este indicador se presenta a continuación:

$$PV = \frac{TPAV}{TPA} * 100$$

Donde *TPA* se refiere al Total de Procesos Asociativos y *TPAV* al Total de procesos asociativos donde se evidenciaron casos de Violencia. A su vez, *TPAV* se define como:

$$TPAV = \begin{cases} 1 & \text{si se presentó al menos un caso de violencia el PA en alguna de las situaciones} \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Sobre la anterior clasificación, es importante recalcar que este criterio es un criterio consolidado por las 18 afirmaciones asociadas a violencia (pregunta 18 a la 35 del

formulario), en las cuales se indagó por el conocimiento del número de casos en cada una de las situaciones asociadas, teniendo la siguiente clasificación en cada una de ellas:

$$\text{Situaciones} = \begin{cases} \text{Ningún caso} \\ \text{Un caso} \\ \text{Entre 2 y 5 casos} \\ \text{Más de 6 casos} \\ \text{NS/NR} \end{cases}$$

Según la anterior definición, si se presentó “Un caso”, “Entre 2 y 5 casos” o “Más de 6 casos”, se considera que en el proceso asociativo hay evidencia de situaciones de violencia contra la mujer, teniendo así, la posibilidad de clasificar cada una de las 18 situaciones y analizarlas de manera conjunta o manera individual.

Estas situaciones, como se mencionó en las secciones iniciales de este documento, pueden ser clasificadas y asociadas directamente con los diferentes tipos de violencia

El criterio para definir la presencia del tipo de violencia se realiza bajo la misma lógica mencionada, donde se define que, si al menos una de las situaciones de cada tipo de violencia reporta uno o más casos, se considera la existencia de ese tipo de violencia en el proceso asociativo.

**Prevalencia de machismo en los procesos asociativos (PM).** El indicador se define así:

$$PM = \frac{TPAM}{TPA} * 100$$

Donde *TPA* se refiere al Total de Procesos Asociativos y *TPAM* al Total de Procesos Asociativos donde se identifica el uso de expresiones Machistas. El *TPAM* se define empleando la misma lógica definida para el cálculo del *TPAV*, analizando 8 expresiones machistas y generando el criterio al analizarlas conjuntamente.

**Prevalencia de Discriminación** en los procesos asociativos (PD), entendido como:

$$PD = \frac{TPAD}{TPA} * 100$$

Donde *TPA* se refiere al Total de procesos asociativos y *TPAD* al Total de Procesos Asociativos donde se identifican situaciones de Discriminación, teniendo la misma estrategia de cálculo del *TPAV* y *TPAM*.

### 2.1.6 Plan de resultados

Para presentar los resultados de la encuesta se procesó la información levantada en dos bases de datos recogidas en Forms. Se elaboraron dos cuestionarios con las mismas preguntas, pero con tipo de informante diferente, dependiendo del proceso asociativo. El primer formulario fue para organizaciones sociales e instancias de participación. Dirigido a mujeres que participan en estos espacios. El segundo, se estaba dirigido a dignatarias de juntas de acción comunal. Se consolidó la información y se presentaron resultados en forma de presentación y un boletín técnico.

### 2.1.7 Diseño del cuestionario

El cuestionario cuenta con cuatro capítulos que tienen los siguientes objetivos:

- A. **Identificación del Proceso Asociativo (Organizaciones sociales, Instancias de Participación y Juntas de Acción Comunal):** el objetivo de esta sección es identificar a la mujer a encuestar, así como al proceso asociativo seleccionado de manera aleatoria para realizar la encuesta.
- B. **Ámbito organizacional:** el objetivo de esta sección es evidenciar la percepción de violencia contra la mujer hacia la mujer encuestada y hacia las mujeres pertenecientes al proceso asociativo en general.
- C. **Caracterización de la mujer encuestada:** esta sección contiene la pregunta de edad, sexo, orientación sexual e identidad de género. Preguntas de caracterización importantes para el IDPAC.
- D. **Despedida y Agradecimientos:** son preguntas para el diligenciamiento del encuestador y el seguimiento al proceso de recolección de las encuestas. Se indaga por nombre, número de cédula y si tiene observaciones de la encuesta.

## 2.2. Diseño estadístico

### Indicadores de línea de base

Lo primero a tener en cuenta es que esta encuesta se refiere a la constitución de una primera medición que tendrá el rol de línea de base, la cual fue realizada a mediados de 2023 y permitió tener un acercamiento a la estimación de los principales indicadores de interés relacionados con toda la problemática de violencia contra la mujer en los procesos asociativos.

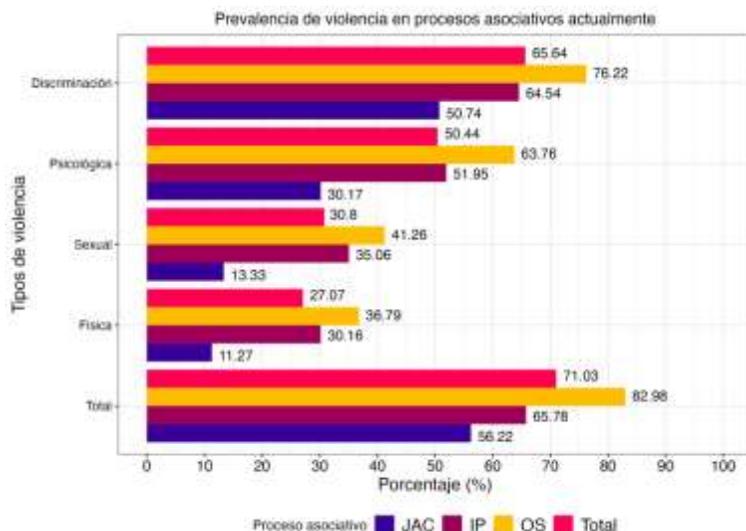
A pesar de disponer de un amplio conjunto de indicadores disponibles para analizar en la encuesta, el indicador trazador de la medición se refiere a la “prevalencia de violencia”<sup>2</sup>. La

---

<sup>2</sup> Entendida como aquellos procesos asociativos donde afirmaron conocer, escuchar o presenciar al menos un caso durante los últimos doce meses.

estimación de este indicador, al igual que la estimación por tipo de violencia se presentan en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Prevalencia de violencia por tipo de violencia y proceso



Del anterior, el 71,03% de los procesos asociativos, indican las mujeres conocen, han escuchado o presenciado al menos un caso de violencia contra la mujer en el proceso asociativo al que pertenecen, siendo las Organizaciones Sociales el proceso donde se tiene mayor prevalencia (82,98%).

### Unidades estadísticas

Unidad de observación: corresponde a todas aquellas Instancias Participativas (IP), Juntas de Acción Comunal (JAC) y Organizaciones Sociales (OS), que se encuentren activas al momento de la medición, para las cuales se disponga de información de identificación y contacto. Se encuestó a una mujer por cada proceso asociativo seleccionado.

Para el caso de la medición realizada en 2023, se dispuso de los siguientes universos para cada tipo de proceso:

Tabla 1 Universo por proceso asociativo

Tipo de proceso	Número de procesos asociativos
IP	870
JAC	1.475

OS	2.229
----	-------

En total, 4.574 procesos asociativos fueron incluidos dentro del análisis realizado en la medición de 2023.

### Diseño de muestreo general

Como alternativa estadística que brinde la posibilidad de realizar procesos de inferencia a nivel poblacional a partir de la selección una muestra, fue implementado un diseño de muestreo de tipo probabilístico, el cual parte de requerimientos técnicos y conceptuales definidos así:

- *Probabilístico*: dado que cada uno de los procesos participativos que conforman el marco muestral tienen una probabilidad conocida y mayor de cero de ser incluidas en la muestra.
- *Estratificado*: dado que la selección de los procesos participativos se realizará de manera independiente para cada uno de los estratos definidos, es decir, para cada uno de los tipos de proceso en cada una de las localidades.

De cumplirse estas dos condiciones, el diseño de muestreo cumple con las condiciones suficientes para garantizar la calidad del mismo.

*Ilustración 2 Esquema del diseño de muestreo*



### Estimación del tamaño de muestra

La estimación del tamaño de muestra parte del desconocimiento del comportamiento del indicador trazador de la evaluación, por lo cual fue sugerido identificar un escenario en el cual se maximizará el tamaño de muestra y se dispusiera de un número suficiente de encuestas a realizar que pudiera cubrir cualquier escenario del indicador trazador.

La ecuación empleada para estimar el tamaño de muestra se define como:

$$n \geq \frac{\left(\frac{Z_{1-\alpha/2}^2}{me^2}\right)^2 (p * (1 - p) * DEFF)}{1 + \frac{\left(\frac{Z_{1-\alpha/2}^2}{me^2}\right)^2 (p * (1 - p) * DEFF)}{N}}$$

Donde  $N$  es el número de procesos asociativos que conforman la población objetivo,  $p$  representa el comportamiento del parámetro de interés (para efectos de la evaluación, se definió igual al 50%, lo cual permite maximizar el tamaño de muestra),  $me$  es el margen de error máximo permitido en la evaluación (se asumió un margen del 5%),  $Z$  es el nivel de confianza de la medición (se definió una confianza del 95%) y  $DEFF$  el efecto diseño.

La estimación del  $DEFF$  en este caso no fue necesario realizarla empleando información previa o procesos de simulación, pues al tratarse de un diseño de muestreo aleatorio simple en una única etapa, desde el ámbito teórico, el efecto diseño es equivalente a 1.

Respecto a la estimación del tamaño de muestra en mediciones futuras, se recomienda emplear los resultados de la medición de 2023 con el fin de disponer de indicadores estimados de manera precisa de manera diferencial para cada tipo de proceso.

#### **Cobertura geográfica:**

La encuesta se realizó en la ciudad de Bogotá y la muestra se distribuyó en las 20 localidades de la ciudad. La representatividad de la encuesta es a nivel Bogotá.

#### **Periodo de referencia:**

- Trayectoria en la instancia: hace referencia al periodo de tiempo que la ujer ha estado participando en el proceso participativo.
- Últimos doce meses: aplica para conocer la prevalencia de la violencia en un periodo actual o reciente de tiempo. Corresponde a los últimos doce meses, inmediatamente anteriores al mes en que se está realizando la encuesta.

#### **Periodo de recolección:**

Al ser una encuesta relativamente corta, con una duración de 5 a 15 minutos, se realizaba en un día.

### 2.3. Diseño de la recolección y acopio

Para la recolección de los datos se realizó un operativo telefónico, por presupuesto y disponibilidad del personal que recogió las encuestas. Se realizó una prueba de escritorio para estimar el tiempo de recolección de la encuesta.

#### 2.3.1. Método de recolección y acopio de los datos

Como se ha mencionado anteriormente, se diseñó el cuestionario en el software Microsoft Forms de Office 365 para facilitar la recolección y sistematización de los datos.

La encuesta solo acepta informante directo, ya que son las mujeres dignatarias de juntas de acción comunal o pertenecientes a organizaciones sociales o instancias de participación quienes deben dar cuenta de su propia experiencia, al preguntar la encuesta por una temática tan sensible como lo es la violencia contra la mujer. Es así que la encuesta se aplicó a mujer de 18 años y más, una por cada proceso asociativo seleccionado en la muestra.

La recolección se hizo de manera telefónica, a partir de la muestra establecida por el observatorio de la participación por cada proceso asociativo. A cada proceso se le agregó una sobre muestra cuando se agotaban los números para llamar y se veía que no se había completado la meta global por proceso. Se realizaban las llamadas en orden para barrer toda la muestra enviada por el observatorio.

#### 2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

Para la conformación del equipo de recolección se requirió apoyo de las Subdirecciones que hacen acompañamiento a los procesos asociativos seleccionados para la encuesta. Es decir, la subdirección de fortalecimiento de la Organización social, la Subdirección de Asuntos Comunales y la Subdirección de Promoción de la Participación.

El IDPAC no cuenta con personas exclusivo ni especializado para la recolección de encuestas, por lo que se solicitó apoyo de los gestores de las subdirecciones, así como de personal administrativo. En promedio se contó con unas 15 personas por subdirección para apoyar el proceso de recolección. Este se realizó entre el 24 de octubre al 10 de noviembre de 2023. Como se indicó, quienes realizaron las llamadas no tenían disponibilidad de jornada completa, debido a sus responsabilidades contractuales usuales, por lo que las llamadas se realizaron en sus horarios de disponibilidad.

En ese sentido, se recomienda para una futura aplicación contar con personas que tengan mayor disponibilidad de tiempo y ampliar al menos a un mes la recolección. Esto con el fin de mejorar la tasa de respuesta.

#### 2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal

Se realizaron tres reuniones de capacitación. Una específica para el personal que recogió información de la Subdirección de Asuntos comunales y dos más para entrenar al personal de las Subdirecciones de fortalecimiento y promoción. Sobre la marcha entraron nuevos encuestadores, por lo que se les compartió la grabación de las capacitaciones.

Asimismo, se realizó un protocolo de recolección que fue compartido con todo el personal que iba a tener el rol de encuestador, junto con la muestra asignada.

### 2.3.4. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

Para hacer el seguimiento se establecieron líderes de equipo (gerentes de las subdirecciones o los mismos subdirectores dependiendo del caso) y desde el observatorio se produjeron reportes cada tres días de la recolección por encuestador.

Tabla 3. Muestra esperada vs. Muestra efectiva

Población	Universo	Muestra esperada	Muestra efectiva
Organizaciones Sociales	2.229	328	185
Instancias de Participación	870	267	107
Juntas de Acción Comunal	1.475	305	309

Fuente: Observatorio de la participación

Se presentaron inconvenientes en el seguimiento para casos donde los encuestadores no pusieron su nombre en los formularios si no el de la persona encuestada.

Así mismo, no fue posible completar la muestra esperada (tabla 3) debido a inconvenientes operativos. El más usual, encuestadas que no respondían su teléfono (tablas 4 y 5).

Tablas 4 y 5 Novedades presentadas en el operativo de recolección

Novedades IP		Novedades OS	
<b>Gerencia de promoción asignadas</b>	<b>96</b>	<b>Organizaciones asignadas</b>	<b>328</b>
Dio cita no se concretó	2	Dio cita no se concretó	8
Número errado	5	Número errado	12
Fuera de servicio	2	Fuera de servicio	33
Ocupada no disponible	5	Ocupada no disponible	13
<b>No responden el teléfono</b>	<b>44</b>	No hay mujeres en la OS	6
Rechazo	3	<b>No responden el teléfono</b>	<b>107</b>
Otro motivo	6	Rechazo	15
<b>Total no efectivas</b>	<b>67</b>	Otro motivo	2
		<b>Total no efectivas</b>	<b>196</b>

Esta situación se salía del control del IDPAC, por lo que se recomienda para una futura aplicación de la encuesta hacer una actualización de datos de los directorios de los procesos asociativos, así como una campaña fuerte de sensibilización de la importancia de la encuesta, para facilitar que las mujeres le den la información al IDPAC.

#### Otras novedades en el operativo

Hubo algunos procesos donde no fue posible recoger información en algunas localidades. Es posible que esto se diera debido a la falta de actualización de los números telefónicos

de los procesos asociativos o por la desconfianza de las personas a dar información vía telefónica.

3. Tabla 6. Localidades según proceso asociativo donde no se pudo recoger información

Instancias de participación	Organizaciones sociales	Juntas de Acción Comunal
Barrios Unidos, los Mártires, la Candelaria	Usaquén	Se recogió información en todas las localidades

Por lo que se recomienda para futuras aplicaciones un operativo de campo donde el levantamiento de la información se haga de manera presencial. Esto también facilita que se la información entregada sea verás

#### 2.4. Diseño de procesamiento

Para el procesamiento de la información se consolidaron las dos bases existentes. Se eliminaron las encuestas no efectivas, es decir, aquellas donde no se había aceptado el consentimiento informado de la encuesta, de manera que se pudieran tener las encuestas efectivas. Se revisa que todas las encuestas sean mujeres. Finalmente, con los resultados se calcularon los indicadores de prevalencia de la violencia total y por cada tipo de violencia.

### 3. Recomendaciones y aspectos a tener en cuenta para una próxima medición

Como resultado de la medición fueron identificados un conjunto de prácticas y situaciones que podrían llegar a afectar las mediciones y que, a futuro, pueden ser optimizadas de manera tal que, se mitigue de manera directa las afectaciones que estas pudieran llegar a tener en materia de sesgo y errores de la medición. A continuación, se refieren estas situaciones:

- Disponer de marcos muestrales (directorios actualizados) de los procesos asociativos con información de contacto y conformación de los mismos, de manera que el contacto a la hora de intentar realizar las encuestas sea mucho más efectivo y eficiente, mejorando así las tasas de efectividad de las encuestas.
- Disponer de mecanismos alternativos para la realización de las encuestas, pues la realización de encuestas telefónicas puede comprometer la efectividad y la calidad de la información obtenida, partiendo de la situación de que la problemática de interés es sensible y podría incluir sesgos en la medición.
- Capacitar otro tipo de profesionales de apoyo para la realización de las encuestas, pues los profesionales iniciales al tener otro tipo de actividades asociadas a su contrato, no disponen del tiempo suficiente para apoyar este proceso, teniendo que hacerlo como una sobrecarga laboral.
- Evaluar la posibilidad de modificar el instrumento de recolección de información, incluyendo información de caracterización de las mujeres encuestadas (Alfabetismo, nivel de escolaridad, estado civil, estrato, etc.) e identificación de la

población, así como sobre los agresores, de manera que se pueda enriquecer la medición respecto a la problemática de violencia contra la mujer.

- Se sugiere continuar con la aplicación de la encuesta de manera que puedan estimar cambios en la prevalencia de la violencia. Esta aplicación podría hacerse cada dos años conservando las afirmaciones de los últimos doce meses para garantizar la comparabilidad entre cada edición de la encuesta. Del mismo modo estas afirmaciones podrían preguntarse también para el periodo de trayectoria de la mujer en el proceso asociativo, de manera que se pueden identificar diferencias en la violencia hoy y a lo largo del tiempo.
- Se sugiere continuar trabajando en estrategias para el desaprendizaje del machismo en el tejido asociativo, ya que este es el principal motor de cambio de la sociedad y se observa un alto grado de naturalización de expresiones machistas en los procesos asociativos, así como de casos de violencia.
- El modelo de fortalecimiento del IDPAC, en su fase de formación podría tener un componente de prevención de la violencia de género y por medio de la Escuela de la Participación hacer diplomados sobre el tema con un componente práctico fuerte que permitan generar cambios al interior de los procesos asociativos.
- Se sugiere tener directorios actualizados con información de contacto de todos los integrantes de organizaciones e instancias de participación. De forma que, al hacer un ejercicio similar en el futuro, sea más sencillo comunicarse directamente con las mujeres.
- Se sugiere realizar con antelación al operativo una sensibilización a los procesos asociativos a encuetar, para que se de confianza en el proceso y facilitar la recolección. Esta puede ser mediante mensajes de texto y piezas gráficas que puedan compartirse por redes sociales. Así mismo pueden aprovecharse espacios de reunión previos con gestores para eventos del IDPAC o asistencias técnicas para dar la información de que se realizará la encuesta.
- Considerar hacer la recolección por medio de un equipo de mujeres de manera presencial. Esto debido a que se genera mayor confianza a la mujer para dar información que en muchos casos puede ser sensible si la persona ha sido víctima de violencia y se mitiga el subregistro.
- Considerar hacer las preguntas sobre la situación propia de la mujer y no sobre los casos que conoce diferentes al de ella, así como no contar casos si no mujeres para facilitar la medición.
- Hacer difusión de los resultados de la encuesta con los procesos asociativos y socializar los resultados de la encuesta con entidades del gobierno que puedan apoyar la transformación de esta realidad.

## Referencias

DANE. (12 de 09 de 2023). *Manual de Recolección y Conceptos Básicos GEIH*. Obtenido de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782/download/22614>

- Gobierno de México. (12 de 09 de 2023). *¿Sabes qué es el #Machismo?* Obtenido de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. México: INEGI.
- Naciones Unidas. (2011). *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: Encuestas estadísticas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU Mujeres. (12 de 09 de 2023). *Violencia Contra las Mujeres*. Obtenido de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual-3>
- Profamilia. (12 de 09 de 2023). *Diversidad sexual: atención sin discriminación* . Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/>
- Secretaría de la Mujer. (21 de 11 de 2023). *Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias*. Obtenido de <https://www.sdmujer.gov.co/la-entidad/politica-publica-de-mujeres-y-equidad-de-genero/derecho-a-una-vida-libre-de-violencias>
- Secretaría de la Mujer. (12 de 09 de 2023). *Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio*. Obtenido de <https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>